



N. Expediente 27554/2022
F. Apertura 17/10/2022
Serie documental G0394 - Generación de créditos
Asunto Generación Créditos Subvención Esterilización Colonias Gatos,
63.3-2022. MC 36G-2022

- *Código proyecto de gasto: 2022 3 063 003*
- *Nombre proyecto de gasto: Esterilización Colonias Gatos en el término municipal de Santa Pola.*
- **ÓRGANO GESTOR / ÁREA DE GASTO: 570 SANIDAD**

DECRETO/DECRET :

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 36G-2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Intervención Municipal

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 36G-2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Concepto	IMPORTE
82100 31100 22700	DESRAT. DESINSECT. PLAGAS Y ANIMAL	1.682,38 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos que se reconocerán en los siguientes según compromiso de ingreso:



Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	AUMENTO DE CRÉDITO
46103	OTRAS SUBV. DIPUTACIÓN	1.682,38

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de:

- Con fecha 21/03/2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 61 se publicó la convocatoria de ayudas para el control de la salubridad pública y bienestar animal, **LÍNEAS DE SUBVENCIÓN 1: TRATAMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN DE COLONIAS URBANAS DE GATOS SIN PROPIETARIO EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, ANUALIDAD 2022**
- Con fecha 22/04/2022 el Negociado de Sanidad realiza la solicitud de la subvención indicada anteriormente.
- Con fecha 03/08/2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 146, la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de julio de 2022, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril del 2020 (BOP nº 78 de 27 de abril de 2020), en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019), adoptó la resolución que a continuación se publica a efectos de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas:

“11º. MEDIO AMBIENTE. Resolución de la convocatoria de concesión de ayudas para el control de la salubridad pública y bienestar animal (tratamiento esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario y tratamiento control de dípteros en municipios de la provincia de Alicante), anualidad 2022 ”, en la que se le concede al Ayuntamiento una subvención según detalle

Actuación/Actividades programa	Importe subvencionado	Importe a justificar	Importe total del gasto
Esterilización colonias urbanas de gatos sin propietario en municipios con población entre 15.000 y 50.000 habitantes	1.682,38 €	1.682,38 €	1.682,38 €
Total:	1.682,38 €	1.682,38 €	1.682,38 €

La presente modificación tiene como objeto llevar a cabo las actuaciones contenidas en la subvención otorgada a este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

